

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 531

PERÍODO LEGISLATIVO

1994

EXTRACTO BLOQUE NUEVA DIRIG. JUSTICIALISTA - Proyecto de Resolución solicitando al P.E.P informes s/monto mensual recibido desde el inicio de su gestión, de los fondos provenientes de la Ley Nacional Nº 23.877 -Promoción, Desarrollo, Teconología y Asistencia Técnica.

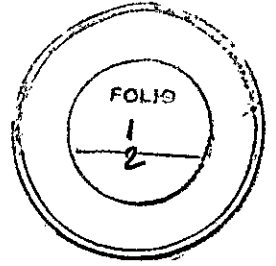
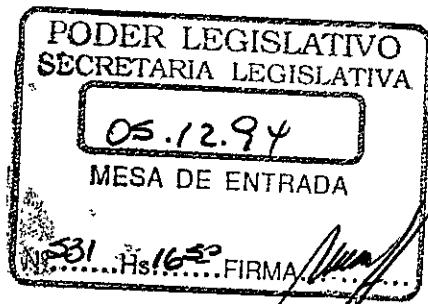
Entró en la Sesión 07/12/1994

Girado a la Comisión s/t - Resolución Nº 225/94
Nº:

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Nueva Dirigencia Justicialista



FUNDAMENTOS

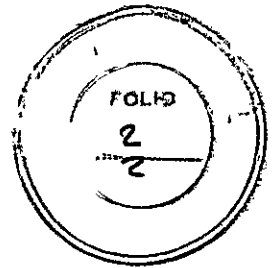
Sr. Presidente:

Los fundamentos del presente proyecto serán vertidos oportu-
namente en Cámara.-

MARÍA TERESA MENDEZ
LEGISLADORA
LEGISLATURA PROVINCIAL



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Nueva Dirigencia Justicialista



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,

ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE

Art. 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que por donde corresponda informe a esta Cámara sobre lo siguiente:

- a) Monto mensual recibido mes por mes desde sus inicios a la fecha de los fondos provenientes de la Ley Nº 23.877, de Promoción y Desarrollo, Transmisión de Tecnología y Asistencia Técnica,
- b) Destino dado a los mismos en relación a estudios y emprendimientos realizados;
- c) Resultados obtenidos en beneficio de la Provincia y la comunidad;
- d) Quienes son los destinatarios, instituciones o personas a los que se asiste de acuerdo a la Ley y qué emprendimientos se han efectuado.-

Art. 2º.- De forma.-


MARÍA TERESA MENDEZ
LEGISLADORA
LEGISLATURA PROVINCIAL